

DECRETO EXENTO Nº 2458-2022 MARIA ELENA, 01-09-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto Nº 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum Nº056 de fecha 01 de Septiembre del 2022, perteneciente a la Srita. THAMARA TRIGO AGUIRRE, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la Compra según punto 12 de la Bases Técnicas y Administrativas por concepto de "Esta entidad compradora tendrá la facultad de poder generar una orden de compra anexa con algunos funcionarios rezagados, no considerados en la nómina. "Según Licitación del ID 3149-36-LE22, Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e Inferior a 1.000 UTM (LE) "COMPRA DE ROPA CORPORATIVA MUNICIPAL". Según Decreto Exento Nº1791 de fecha 08 de Julio del 2022 que Aprueba Publicación de Bases:
 Al Proveedor:

LINEA	COMERCIALIZADORA	76.511.771-2	Calzado media	58900	88
17	IMPORTADORA L&L		Caña hasta un		-
	SOLUCIONES		Tope de		
	LIMITADA		\$60.000		
		500	TOTAL NETO	58900	

Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta.215.22.02.003 (Calzado)

- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Decreto Exento N°2256-2022
- **6** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

APRUEBESE, la Compra según punto 12 de la Bases Técnicas y Administrativas por concepto de "Esta entidad compradora tendrá la facultad de poder generar una orden de compra anexa con algunos funcionarios rezagados, no considerados en la nómina. "Según Licitación del ID 3149-36-LE22, Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e Inferior a 1.000 UTM (LE) "COMPRA DE ROPA CORPORATIVA MUNICIPAL". Según Decreto Exento Nº1791 de fecha 08 de Julio del 2022 que Aprueba Publicación de Bases:

Al Proveedor:

LINEA	COMERCIALIZADORA	76.511.771-2	Calzado media	58900	88
17	IMPORTADORA L&L		Caña hasta un		
	SOLUCIONES		Tope de		
	LIMITADA		\$60.000		
			TOTAL NETO	58900	